

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—24.854.

CAVISAT MARBELLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de Cavisat Marbella, S. A., para su asistencia a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 16 de junio de 2006, en la notaría de don Julián Madera Flores, sita en calle Alameda Principal, número 26, 2.º, de Málaga, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 19 de junio, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, en ambos supuestos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista para que, a partir de la convocatoria, pueda obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 10 de mayo de 2006.—Administrador único, Nicolás Travesi Santos.—27.695.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria en Málaga, en la sede de CROASA, en calle La Era, n.º 6, el día 23 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación en el Consejo de la facultad de acordar el aumento del capital social.

Tercero.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—27.818.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que el Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 7 de abril

de 2006, y en base a que la Junta general de accionistas celebrada el día 16 de julio de 2004, le facultó especialmente, acordó exigir el pago de los dividendos pasivos en cuanto a la total cantidad pendiente de desembolso, por un total de 510.120 euros, correspondiente al 75% del valor nominal de las acciones. El importe de los dividendos pasivos será satisfecho con aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de diez días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BORME.

Málaga, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—27.830.

CERÁMICA FONT, S. A.

Junta general

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general que se celebrará el día 19 de junio de 2006, a las 8 horas, en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la enajenación de activos inmovilizados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Les Franqueses del Valles, 7 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Font Navarro.—26.106.

CETUS INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las diez horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 22 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o elección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Pérez Martín.—25.674.

CHEMINTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 15/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Isabel Laguna Jiménez, contra «Cheminter, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 26 de abril de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Cheminter, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 21.930,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—24.966.

CINEMUSSY, S. L.

Junta General de Socios

El Administrador Solidario convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 164, entreplanta 2.ª, el día 23 de junio de 2006, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, estarán a disposición de los Señores Socios en Madrid, calle Quintana, número 1, el estado anual de cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio 2005 y toda la relativa al orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Javier de Garcillan Prieto.—26.175.

CLAVIJO INVERSIONES, SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Clavijo Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 2-A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) u otro método alternativo. Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad con el objeto de eliminar las menciones relativas a cotización en Bolsa. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Garau Tugores.—26.209.

CLUB DE BONMONT TERRES NOVES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de la Junta general de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Pasaje Josep Llovera n.º 4, el día 30 de junio del 2006, a las dieciséis horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Protocolización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Se hace constar el derecho de los Señores Socios de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y en su caso, pedir la entrega de los mismos en la forma ordenada por el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tendrán derecho a asistir todos los Señores Socios, pudiendo, en su caso, hacerse representar en los términos señalados en el artículo 16 de los vigentes Estatutos Sociales.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Robinat Català.—26.097.

CLUB DE GOLF SORIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el aula magna Tirso de Molina, sita en la calle Calixto Pereda, número 3, de Soria, a las diecinueve treinta horas del día 22 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 de junio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Revocación de los cargos de los Consejeros, por expiración de su mandato y nombramiento de los Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Derecho de información: Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación. También pueden pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Soria, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez Soria.—24.882.

CLUB FONT D'ABRIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las 8,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aceptación de renuncia de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones para compensar pérdidas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el

texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el informe que el sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Santa Eulalia de Ronçana, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Camarasa Berenguer.—26.098.

COBATILLA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las trece horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—26.223.

CODEPRO ELECTRÓNICA, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 134/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Jorge Cañada Codina contra Codepro Electrónica, S. L., se ha dictado, en fecha 25 de abril de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado Codepro Electrónica, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.186,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 25 de abril de 2006.—La Secretaria judicial.—24.293.